



Dirección General de
Investigación
e Innovación Tecnológica

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Ayudas a Entidades de Enlace 2020

Cofinanciación Programa FEDER 2021-2027 de la Comunidad de Madrid

Mediante la Orden 2878/2018, de 27 de julio, del Consejero de Educación e Investigación, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas para potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo comprendido en las prioridades de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de la Comunidad de Madrid a través de entidades de enlace de la innovación tecnológica cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid.

La Orden 254/2020 del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación que convoca para 2020 las citadas ayudas, no contempló la cofinanciación dentro del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid. No obstante, al presentar estas ayudas carácter plurianual y finalizar fuera de los límites temporales de dicho Programa Operativo, se procede a cofinanciarlas dentro del Programa FEDER 2021-2027 de la Comunidad de Madrid.

En el nuevo Programa FEDER 2021-2027 de la Comunidad de Madrid, las ayudas de esta convocatoria quedan enmarcadas en el Objetivo Político 1: “Una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente”, Objetivo Específico 1.1: “Desarrollo y mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas”, con una tasa de cofinanciación del 40%.

La cofinanciación de este tipo de ayudas no colisiona con los gastos elegibles previstos tanto en las normas comunitarias como en las normas nacionales para el periodo 2021-2027 del Programa FEDER de la Comunidad de Madrid.

Esta cofinanciación, igualmente se enmarca en la Estrategia Especialización Inteligente S3, condición favorecedora del Programa de la Comunidad de Madrid 2021-2027.

La Directora General de Investigación
e Innovación Tecnológica

Firmado digitalmente por: MARINA PILAR VILLEGAS GRACIA - ***2114**
Fecha: 2024.12.16 13:01

Marina Villegas Gracia